

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 04

=====

En Pirque, a nueve días del mes de Enero del año dos mil nueve, siendo las 09:11 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Betzabe Muñoz Herrera, Lorena Berrios González, Pablo Ulloa Riquelme, Carlos Miranda Dinamarca, señor Luis Batallé Pedreros y señor Jorge Landeta Parra.
En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.-CUENTA:

- 1.- Aprobación actas N° 2 y N° 3**
- 2.- Entrega Acta sesión Ordinaria N° 1, Aprobada y legalizada**
- 3.- Aprobación Reglamento Concejo Municipal**
- 4.- Entrega información solicitada por Concejel Miranda**
- 5.- Entrega Bases “Servicio Disposición basura domiciliaria” para estudio observaciones (plazo 7 días)**
- 6.- Entrega Informe final CGR sobre auditoria contratos a honorarios**
- 7.- Consulta Terna Subrogancia Alcalde**
- 8.- Aprobación Representantes comité Bienestar.**
- 9.- Aprobación cometido específico Asesor Jurídico Municipal.**

II.-OTROS

III.-INCIDENTES

DESARROLLO

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 2 Y N°3:

EL HONORABLE CONCEJO, HECHAS LAS CORRECCIONES, APRUEBA LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 2 Y N°3.

2.- ENTREGA ACTA LEGALIZADA N° 1

La señora Karem Neubauer entrega el Acta de sesión ordinaria N° 1 aprobada y legalizada al Honorable Concejo para su archivo.

3.- APROBACION REGLAMENTO CONCEJO

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

4.- ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA POR CONCEJAL MIRANDA

El señor Alcalde entrega al concejal Carlos Miranda la información requerida del Departamento Social, sobre ayudas sociales que se han otorgado durante el año 2007 y 2008, y el catastro de familias que viven en la Población Los Areneros.

5.- ENTREGA DE BASES SERVICIO DISPOSICIÓN BASURA DOMICILIARIA

El señor Alcalde entrega al Concejo las Bases sobre "Servicio disposición basura domiciliaria" para estudio y observaciones (plazo 7 días). Manifiesta que ahora el camión entrará a todos los Pasajes de Ramón y Virginia Subercaseaux, se cambian algunos tramos y se agregan unos nuevos, San Vicente, Cruceral, Lo Arcaya y Los Silos y con este nuevo sistema terminar con el foco de basura que se genera por los contenedores en las vías públicas. Hay un aumento de costo, pero muy poco, justamente porque se cancelaron algunos tramos. Se ha llegado acuerdo con la gente de Condominios para que el contenedor de la basura esté dentro del condominio. Se le exige además a quien adjudique, que los camiones digan "Ilustre Municipalidad de Pirque".

6.- ENTREGA INFORME FINAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE AUDITORIA CONTRATOS A HONORARIOS

El señor Alcalde Hace entrega copia del informe final de la Contraloría General de la república sobre auditoria contratos a honorarios.

Señora Karem Neubauer: Este informe recae sobre una solicitud presentada por concejales Berrios, Muñoz, Landeta y Daza, a la Contraloría respecto de la procedencia legal de la contratación de honorarios de ciertos directivos, entre ellos estaba la señora Ana Luisa Carvallo, Jaime del Canto, que era el Administrador Municipal, Verónica González, Gregorio Cortes y Fredy Carrillo. Finalmente llegó esta resolución de Contraloría indicando que en el caso del señor Fredy Carrillo efectivamente no se acredita que efectivamente haya prestado el servicio, porque él, además en esa oportunidad solicitó horas extraordinarias, por lo tanto se produce una imposibilidad material de cumplir con todas las funciones del contrato a honorarios. La Contraloría, en el caso particular del señor Carrillo señala que resulta improcedente su contratación porque él estaba realizando funciones propias del cargo que desempeñaba, como Director de Desarrollo Comunitario, además se observó que el pago no contaba con la aprobación del decreto alcaldicio, por lo tanto no procedía que fuera contratado por un programa social y por último la contraloría nos ordena disponer de todas las acciones conducentes para obtener la devolución de las sumas percibidas indebidamente, debiendo informar a CGR en un plazo de 15 días..

Señor Alcalde: Esto ya se hizo, se mandó la notificación al Sr. Carrillo, solicitándole que dentro de un plazo de 10 días hábiles concurra al municipio, para ser requerido de pago, por la suma de \$ 800.000 y regularizar la situación, vencido el plazo se analizarán las acciones a seguir, dependiendo de su respuesta. Sin perjuicio la contraloría iniciará un sumario administrativo para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.

Concejal Landeta: quiero manifestar mi satisfacción y creo representar a quienes suscribimos la presentación a Contraloría y aprovecho de contarles a los nuevos Concejales que esta es la quinta presentación que hicimos, esta es la primera que tenemos respuesta. La primera se realizó en el año 2006 y la última en el 2008. Cuatro presentaciones a Contraloría y una a Tribunales de Justicia y de las cuatro presentaciones a Contraloría, nunca habíamos tenido respuesta.

Concejal Miranda hay que recuperar el dinero, ya que quedó demostrado que el hecho efectivamente ocurrió.

7.- CONSULTA SUBROGANCIA DEL ALCALDE

El señor Alcalde: se nos produce un problema, ya que Karem se va a ir con prenatal, se supone que ella reemplaza al Alcalde inmediatamente cuando no está autorizado por el concejo, pero quien la va a reemplazar a ella, entonces ahora propongo en primer lugar a la directora de SECPLA, en segundo lugar DIDECO, y en

tercer lugar OBRAS. En este mismo orden se reemplaza al Secretario Municipal cuando no esté y necesito que esto quede en acta y aprobado por el concejo

PREVIA CONSULTA AL CONCEJO SE ESTABLECE LA SIGUIENTE TERNA DE SUBROGANCIAS DEL ALCALDE, POR ORDEN PRELACION: SECPLA, DIDECO, DOM

8.- APROBACION REPRESENTANTES COMITÉ BIENESTAR

Señor Alcalde: El comité de Bienestar de la Municipalidad estaba funcionando, por decirlo de alguna manera, fuera de plazo, había vencido en Junio del año pasado. Dentro del comité de Bienestar el Alcalde debe nombrar cuatro personas de su confianza, dos titulares y dos suplentes y la Asociación de Funcionarios debe hacer lo mismo. El Alcalde le propone al concejo nombres y el concejo lo aprueba. Lo que yo hice es poner a los mismos que había, como titulares quedaron don Artemio Acuña y Carolina Carrasco y como suplentes don Oscar Gallardo y Erika Escudero.

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES COMITÉ BIENESTAR: TITULARES: ARTEMIO ACUÑA Y CAROLINA CARRASCO Y SUPLENTE OSCAR GALLARDO Y ERIKA ESCUDERO

9.- APROBACION COMETIDO ESPECÍFICO ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

Señor Alcalde: Necesitamos que un abogado asuma el patrocinio de la causa de la torre de agua, tiene que ser un abogado que represente a la Municipalidad y nos va a representar el Sr. Felipe Ortega. El será el asesor Jurídico de la Municipalidad. Sus honorarios serán \$ 500.000 mensuales. Es lo mismo que se pagaba al abogado Patricio González. El está involucrado ya en el juicio, pero en una de las audiencias él solamente fue de oyente. El juicio quedo para Marzo, por feriado judicial, aún no hay una respuesta. Tuve una reunión con la empresa constructora, ellos terminaron todo el tema de los trazados, de las redes. Ellos nos van a devolver los materiales que les sobraron y habían otros, que por contrato, ellos tenían que comprar y se llegó al siguiente acuerdo por instrucciones de la Intendencia, que nos autorizó hacerlo, y la plata que les quedaba a ellos para comprar mas materiales la van a ocupar para hacer un galpón y guardar el material que ya estaba comprado, y nos alcanzó también para que nos hagan un estudio, en el caso de que tribunales nos diga que hasta aquí llegó la copa y que se hace con lo que está construido si hay factibilidad de ocupar lo mismo que está, los seis metros veinte que tiene, hacer un estanque de 480.000 mil litros. Hay dos alternativas, una inyectar vía

bombas el agua o sino, yo les propuse que analizaran el otro tema, ya que con bombas puede ser muy caro para el usuario.

Concejal Landeta: hay mucha inquietud en los vecinos que están postulando a Villorrios de ese sector, porque se ha comentado que ese proyecto está atrasando la construcción

Señor Alcalde: mientras no tengan disponibilidad de agua se paralizan las postulaciones. Yo se lo explique al comité N° 3, que quede claro que la Municipalidad no tiene nada que ver con esto y se los expliqué.

Concejal Landeta: talvez esta administración no tenga la culpa, pero la administración anterior tiene la culpa de haber hecho el emplazamiento de la copa de agua de una manera irregular.

Señor Alcalde: eso es cierto. Pero en la situación que la gente está hoy día, no pueden postular. Esto está parado por un juicio, y la municipalidad no tiene nada que ver. Aquí hay una responsabilidad de la Municipalidad y del Gobierno Regional, y así se los hice ver, porque ellos también tienen su SECPLA, hay una responsabilidad de equipo. Le pedí a la encargada de Vivienda que les informara de la situación a todos los que están postulando, que son los comités N° 3 y N° 4.

La Intendencia pago la indemnización a la empresa. Se firmo un acuerdo y para la Municipalidad de Pirque esto no le cuesta un peso. Todos los materiales son de la Intendencia, porque ellos pagaron, y parte del proyecto, se le pago una indemnización a la empresa, con platas de la Intendencia, ellos retiraron todas sus máquinas, que era eso lo que les hacia perder plata a ellos. De aquí a Febrero la empresa entregará el estudio de factibilidad de las bombas y que además me indicaran cuanto mas le costará al usuario, porque yo me tengo que preocupar de la parte social. Se pedirá anexo del proyecto. No es necesario licitar nuevamente la obra. La Intendencia autorizó parar el proyecto, pero los fondos no se han perdido.

EI H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA, SUBTITULO 21, Y COMETIDOS ESPECIFICOS PARA ASESOR JURIDICO, A SABER:

- a) **REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA TODAS LAS COBRANZAS DE DOCUMENTOS MUNICIPALES.**
- b) **ASESORÍA JURÍDICA PARA LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.**
- c) **ASUMIR LA DEFENSA JUDICIAL EN TODAS LA DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA EL MUNICIPIO**
- d) **EN TODAS AQUELLAS CAUSAS QUE LA MUNICIPALIDAD REQUIERA INICIAR ACCIONES LEGALES, TANTO EN MATERIA PENAL COMO CIVIL, COMO AQUELLAS DESTINADAS A RECUPERAR FONDOS MUNICIPALES, POR APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS PÚBLICOS, ASUMIR REPRESENTACIÓN EN LOS CASOS DE ESTAFA U OTROS DELITOS DE ENGAÑO, POR DAÑO A LA PROPIEDAD MUNICIPAL, ENTRE OTROS DE ESTA ÍNDOLE.**
- e) **ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL EN CAUSA N° 90845, 1ER. JUZGADO DE PTE. ALTO. CARATULADO “BRAVO CON COMITÉ AGUAS DEL PRINCIPAL E I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE”.**

II.- OTROS

El señor Alcalde indica que el Colegio Lo Arcaya no va, porque la oferta excedió el presupuesto disponible y por lo mismo se declaró desierta. El GORE informo que los fondos no se pierden. Hay que ver un nuevo proyecto, no se pierden los fondos, solo se tiene que presentar un nuevo proyecto. Por una parte vamos a poder cumplir una oferta que hizo el Alcalde Escudero, por las organizaciones sociales, se va a entregar una de las casas que hay en el terreno, para la Junta de Vecinos de la Católica y el adulto mayor. En el otro punto se va a construir el Jardín Infantil que va a construir la JUNJI. Lo del fondo lo estoy negociando con la misma Viña para que lo compre. En el mismo terreno que está el colegio Lo Arcaya se incrementará la capacidad de alumnos haciéndolo de dos pisos. Mi postura con respecto a esto, es que está creciendo el sector del Principal, está colapsando y se va a ir rebalsando hacia Lo Arcaya y lo Arcaya ya está al tope, por lo tanto si sigue creciendo el Principal necesitamos tener un colegio mas cercano a Principal.

Concejal Landeta: sería bueno informar a la gente lo que ha sucedido con esto. Espero se de a conocer esta noticia, ya que se esta cumpliendo un anhelo de la comunidad.

Señor Alcalde: Pedí que en el proyecto nuevo se mantenga el estilo.

Concejala Berrios: muchas veces se trató de cambiar el proyecto y siempre se nos dijo que no se podía, nunca se busco otra alternativa y ahora vemos que realmente es posible, se importante que lo sepa la gente de lo Arcaya.

Señor Alcalde: se está haciendo el esfuerzo también, de aquí a marzo para abrir la posta de San Vicente, que es la más alejada y después vamos a ir abriendo las otras. Dentro de la modificación del proyecto de la escuela, tenemos la posibilidad de arrendar un lugar, porque se tendrá que botar el colegio. Se está viendo trasladar alumnos al Principal. Lo bueno que no se perdió el proyecto y está por escrito.

Señor Alcalde. Se llegó a un acuerdo con Francisco Puga, que es el dueño de los terrenos de atrás y lo vamos a empezar arreglar para estacionamiento, tiene una superficie de 3.000 metros aproximadamente. El costo que tenemos nosotros está traspasado como arriendo, hay que limpiar y cerrar. Hay un contrato de arriendo por cinco años y renovable y también con posibilidad de compra. Nadie se va a estacionar dentro del municipio.

Se llegó a un acuerdo con la CGE también, van a cortar una luminaria por medio en Ramón y Virginia Subercaseaux, se pidió por escrito y ya debería estar cortado, ayer se presentó un reclamo porque aún no se habían cortado, a partir del primero de Enero se supone que deberían estar cortado las luminarias por medio y el resto de la deuda la vamos a pagar a 8 años. Esto de las luminarias será publicado para la gente de la comuna. Finalmente la deuda no era de \$ 38 millones, sino que son \$ 74 millones.

Se hizo una pequeña modificación en la estructura municipal, el equipo de operaciones lo potenciamos. Se dividió en tres áreas, una es de Emergencia, una de Inspección Municipal y la otra es Aseo y Ornato. En Inspección Municipal había solo un inspector, hoy en día hay siete, se le dio calidad de inspectores a los

mismos funcionarios, por ejemplo a los chóferes, porque inspectores pueden ser personas a contrata y de planta. El señor Pino es inspector municipal, ya no solo de Obras. Se va a crear la Unidad de Inspección. Se va a fiscalizar la locomoción colectiva. Se firmo un acuerdo con la Gobernación que nos van a entregar recursos para fiscalización, sobre los perros vagos, areneros, la basura y otras cosas, todas las multas van a beneficio municipal. Con fondos de la Gobernación van hacer un canil en San José de Maipo y los perros vagos serán derivados allá.

El lunes parte el corte de las luminarias por el acuerdo de la deuda de M\$ 74 que tiene la municipalidad con la CGE. Nos ahorramos M\$ 90 al año..

III.- INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL PABLO ULLOA

- Tema ambulancia: La ambulancia fue prestada al Club de Huasos en un evento que tuvieron, una persona necesitó la ambulancia de urgencia y ésta no estaba por estar en el evento de los Huasos.
- El 24 de Diciembre llamé para pedir el camión por problemas de agua en el Principal, llamé porque hasta el 31 de Diciembre de 2007 yo seguía como secretario del agua potable. Al parecer hubo problemas porque no llamó el Presidente, pero el se encontraba en la planta viendo como solucionábamos el problema. Quiero agradecer porque el señor Otazo nos dio una solución. Al parecer hay un problema con el presidente.
- **El señor Alcalde:** yo estoy molesto porque cuando pedimos, como Municipalidad al agua potable que había una deuda de la empresa constructora que esta construyendo en la Bandera, dejaron sin agua a la persona que cuida , yo pedí que le repusieran el agua a esa persona y me contestaron que no , que mientras no se pagara , no había agua. La Municipalidad tiene que poner de todo y cuando la municipalidad pide algo, en un terreno que es municipal, no son capaces de solucionar el problema. Nosotros mandamos camiones de agua gratis, y eso nos signifique un costo, ustedes cobran el agua, así es que de aquí en adelante ustedes pagan el agua, el camión de aquí no sale, sin que se pague.
- Solicita arreglo de los tres Puentes.
- La comunidad reclama que han enviado cartas al señor Alcalde y estas no han sido respondidas
- **Señor Alcalde:** no ha llegado ninguna carta. Cuando te digan eso, primero hay que ver el timbre de recepción de la Municipalidad de Pirque. Tienes que tener antecedentes antes de exponer el problema.
- Solicita retiro de un paradero en calle Los Corrales. Manifiesta además en que va a quedar el cementerio el Principal. Tengo entendido que adultos mayores de En Principal se enterraban gratis.
- **Señor Alcalde:** Hay un acuerdo respecto a eso y eso es resorte del Departamento Social. La gratuidad se acabó. Todo tiene un costo. El costo mayor son \$ 400.000 en Pirque, pero ninguno a

pagado esa cantidad. Se les ha cobrado a la gente el pago mínimo y en cuotas. Pirque es lo mas barato para enterrarse a perpetuidad, ahora no va a continuar la gratuidad, si se les puede otorgar facilidades.

- *La multicancha de Los corrales fue tapada la pasada y hay que pasar por una casa a la multicancha.*
- *Los contenedores que están en el principal, el de las botellas.*
- **Señor Alcalde:** *Hay una empresa ahí que tiene un contenedor Comudéf no retira seguido, por eso se forma el basura, retira cada 3 meses. Se habló con la empresa para que retire el contenedor. Coaniquem funciona perfecto.*

INCIDENTES CONCEJAL CARLOS MIRANDA:

- *Se habló en Diciembre que el Municipio iba hacer una fiesta de Navidad, pero tengo entendido que no se hizo. Igual la Municipalidad utilizó recursos propios y compro algunos dulces o juguetes, no estoy seguro, me gustaría saber que es lo que compró, que es lo que entregó, a quienes entregó y si la municipalidad certificó que esos recursos llegaron a los niños.*
- **Señor Alcalde:** *La Municipalidad entregó dulces para los niños, se entregaron a las Juntas de vecinos y entregó panes de pascua que se les entregó a cada uno de los adultos mayores. También se le entregó a la Radio Amiga una cantidad solicitada de dulces. Estuve conversando con Julio y me dijo que los dulces no los entregó ya que los había recibido tarde, y porque además no eran lo que ellos habían solicitado. Esos dulces no se donde están en este minuto. Quiero aclarar algo, yo recibí varios reclamos de algunos sectores de la comunidad que dijeron que la radio de Pirque andaba repartiendo dulces y juguetes a nombre de la concejala Betzabé Muñoz, hablé con Julio y el me dijo que no había sido así, no tengo porque no creer lo que él me dijo.*
- **Concejal Miranda:** *Gente del Huingán también me dijo lo mismo y a mi me preocupa que no se mencione el municipio si aportó con recursos propios para comprar golosinas y que no se nombre al municipio es lo que me preocupa y me parece grave.*
- **Señor Alcalde:** *Debido a eso, se llegó a un acuerdo con Dideco, no se le entrega recursos a nadie si no es en forma directa, para que no se produzcan estos malos entendidos. Todo lo que se entregó fue recepcionado por las Juntas de Vecinos.*
- *Cuesta los ratones, tratar de ver y reparar el camino que está en malas condiciones, yo informe en una sesión pasada sobre el problema, los escombros están destruyendo los caminos. Tengo entendido que con la empresa Pizarro y Pizarro habría un acuerdo, que ellos iban a ser parte de la mantención de este camino. Se que era por un cierto periodo, creo que 6 meses y ese periodo está cumplido y sigue un tránsito indiscriminado de camiones. Espero que con los inspectores se fiscalice este tema y poner señáleticas, talvez oficiar a Vialidad para reparar el camino.*

- **Señor Alcalde:** a partir del lunes viene la máquina a tapar los hoyos en esa zona
- Problema de agua en San Vicente.
- **Señor Alcalde:** en san Vicente hay un proyecto municipal para mejorar las redes en San Vicente, con conexión Lo Arcaya. La compañía de agua no puede invertir hasta que no salga el proyecto. Se está estudiando licitar el tema del agua potable, que sería la Católica, Villorrio San José Obrero, La Nogalada, Arcaya y San Vicente. Las empresas son Aguas Pirque y la otra Aguas del Cruceral las que están interesadas en licitar. Primero va la licitación de la Basura, terminar proyecto de inversión que quedaron a medias y luego el agua. Se adjudicó a la municipalidad un proyecto para reparar bombas de agua y ya está en licitación.
- **Concejal Miranda:** Solicita credencial correspondiente de concejal. Consulta además sobre los celulares.
- **Señor Alcalde:** No hay disponibilidad financiera para pagar celulares.

INCIDENTES CONCEJAL LUIS BATALLE:

- Dentro de la administración anterior se logró un convenio de capacitación con la Subdere para el personal de la Municipalidad, fue un convenio de alrededor de M\$ 6.000. , ¿se firmó ese convenio?
- **Señor Alcalde:** Recién nos llegó esta semana la resolución y el convenio, ahora se debe licitar las conciliaciones bancarias y el catastro de bienes inmuebles.
- Hace un mes murió la señora Sally Prieto, ella fue concejal, regidora en esa época por dos periodos de esta comuna.
- **Señor Alcalde:** se le mandó una corona y yo fui a su funeral
- Consulta sobre las luces de Vicente Huidobro.
- **Señor Alcalde:** esas luces también se apagarán.
- La página Web está muy atrasada, no hay actualización y se podría ver un nuevo diseño.
- En la población Los Areneros se han construido siete u ocho mediaguas nuevas, tengo entendido que fueron facilitadas a través del proyecto un Techo para Chile.
- **Señor Alcalde:** Sostuve una reunión con el encargado regional de un Techo para Chile y le dije que nosotros no íbamos a permitir que se siguieran construyendo mediaguas en ese lugar. Se acordó que las mediaguas que se iban a construir se instalarían dentro de los mismos patios de las casas que hay, salvo una que se construyó fuera del límite y esa hay que sacarla dentro de la próxima semana. Techo para Chile tiene que ir y sacarla y si ellos construyen una mediagua mas, vamos a demandarlos y sacar las casas. Aquí ellos cometieron un error, primero construyeron en un sector que está prohibido, segundo, es bien nacional de uso público, tercero, la gente no es de acá, y es un sector peligroso, inclusive la casa que construyeron fuera del límite la gente es de Melipilla. Yo le pedí

a la empresa el contrato para revisarlo y ver los plazos que ellos le pusieron, según ellos son dos años.

- **Concejal Landeta:** El techo para Chile, instala mediaguas sin importarles si la persona es propietario o no del terreno.
- **Señor Alcalde:** todas esas mediaguas están con orden de demolición. Ellos pidieron permiso a la municipalidad y Obras les contestó que no, por las razones que es un bien de uso público, porque es de un alto riesgo, porque el plan regulador metropolitano lo había declarado de altísimo riesgo ese sector y se les dijo que no y lo hicieron igual
- **Concejal Landeta:** Esto amerita una carta al mercurio, yo la voy a preparar, porque ellos están fomentando los campamentos, instalan casas en terrenos que no son del dueño de la mediagua. La insensibilidad es de ellos.
- **Concejal Batalle.** Felicito al alcalde por haberlo representado
- **Señor Alcalde:** yo tuve una reunión con los areneros. La gente más antigua está de acuerdo que hay que desalojar. Los autorizados son 12 y hoy hay 38. La CGE me manifestó que no va a poner ningún empalme en ese lugar que no esté a nombre del dueño del terreno y como ese terreno es de Bienes Nacionales, no se puede.
- **Concejal Miranda:** Sé que personas de los areneros están postulando a un villorrio. me gustaría que la persona encargada de vivienda haga un catastro de estas personas.
- **Concejal Batallé:** en la política que usted ha implementado de mayor ingreso al municipio, quisiera pedir el acuerdo de concejo para pedir el listado de pago de cuentas de luz que realiza al municipio a las diferentes organizaciones de la comuna.

EL # CONCEJO SOLICITA LISTADO CUENTAS DE LUZ u OTROS Pagos de servicios que efectúe el municipio a las organizaciones sociales y/o eclesíásticas

- **El señor Alcalde:** aprovecho de comentarles que tuve una reunión con la gente que vive al lado de la iglesia evangélica y se detuvo las construcciones que estaban haciendo, porque es un terreno municipal, se le autorizó a la persona que cuida la iglesia, pero ahora están construyendo los hijos de esa persona, además la luz de la iglesia la paga la municipalidad y ellos aprovecharían esa luz y eso no corresponde.
- **Concejal Batallé:** les comentó que con unos amigos, con un grupo de Principal formamos una organización cultural que se llama Nelquelahuen y realizamos actividades en Navidad para los niños en el Bandera, asistieron aproximadamente 400 personas. Se regalaron, dulces y bebidas y todo fue con donaciones. El 24 de Diciembre repartimos regalos que también fueron donaciones y les pedimos

a las juntas de vecinos que nos entregaran un listado de la gente mas necesitada y resultó bastante bien.

INCIDENTES CONCEJALA BETZABE MUÑOZ:

- *Consulta que pasa con la Escuela de Verano*
- **Señor Alcalde:** *Parte el miércoles. No se ha empezado ya que se está reparando la piscina y será media jornada.*
- **Concejala Muñoz:** *Donde se va a ubicar la Biblioteca.*
- **Señor Alcalde:** *se viene donde estaba antes, al lado de Carabineros. Tuvo reunión con directora regional y ella me dijo que iban a venir a ver el lugar físico porque ellos nos van a regalar la implementación de la biblioteca.*
- *Problemática de seguridad durante el verano.*
- **Señor Alcalde:** *tuve reunión con el Gobernador, a partir del 15 de enero vienen 15 Carabineros solamente a controlar, solo por el periodo de verano.*
- *Hay alguna actividad cultural para los meses de Enero y Febrero para la comunidad.*
- **Señor Alcalde:** *Habrán actividades chicas, se está trabajando el teatro a mil que está a cargo Mabel Farias.*
- *en el último concejo se acordó que se iba a empezar a trabajar en el aseo, se iba a empezar por las avenidas principales y luego los villorrios, y realmente es penoso ver como está la comuna.*
- **Señor Alcalde:** *el departamento de aseo se reestructuró recién y parte del día lunes, con toda su implementación, con un camión para riego, con dos orilladoras que nos regaló la Asociación de Canalistas. Se está trabajando en una nueva Ordenanza que tiene que aprobar el concejo después que es con respecto a la limpieza de los frontis de las casas, y estará a cargo de cada propietario y queremos ampliarla a todas las avenidas principales. Todas las casas que den a las avenidas, van a tener que limpiarlas los propietarios.*
- **Concejala Muñoz:** *ver los días de sesiones del mes de Febrero*
- **Señor Alcalde:** *sugiere analizarlo después.*
- **Concejal Ulloa:** *solicito ver el tratamiento de agua potable del cementerio*

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

- *Quiero contarles que a través de un contacto de un amigo diplomático me informó que el gobierno Canadiense está otorgando financiamiento completo para equipamiento e infraestructura en salud, pero no es gratis, son Leasing que el gobierno gestiona y que el municipio paga en condiciones muy ventajosas y en grandes periodos de tiempo pero hablamos de inversiones de cinco millones de*

dólares. Puede ser interesante para un municipio que quiera construir consultorio nuevo, equipar todos los consultorios.

- **Señor Alcalde:** habría que analizarlo porque podría tener cosas interesantes.
- **Concejal Landeta:** Ñuñoa ya lo tomó, ellos van a construir un centro de referencia en salud municipal. El interés del Gobierno Canadiense es integrar sus productos en salud en el país. Puede ser interesante siempre y cuando Pirque quiera asumir el costo.
- **Concejal Landeta:** hay una situación muy grave que está ocurriendo en Pirque y es en relación a un Hogar de Ancianos clandestino, funciona sin permiso municipal, hay dos denuncias concretas. Solicito como concejo pedir una fiscalización.
- **Señor Alcalde:** Hable con Margarita Rojas, Seremi Salud y mandará a fiscalizar.
- **Concejal Landeta:** solicito reserva sobre el tema, porque además tengo antecedentes que un funcionario de salud que trabaja en nuestro consultorio trabaja en dicho hogar. Este tema se planteo en el concejo anterior pero no se podía hacer nada. Solicitar al organismo competente una fiscalización.
- **Concejala Berrios:** también hice una denuncia con la Doctora Bravo.
- **Concejal Landeta:** Un anhelo que tenemos todos nosotros es la atención de urgencia en el Principal, tener un SAPU. Hay un tema que todos sabemos, los servicios de salud tiene la obligación de tener los medicamentos básicos, lamentablemente en Pirque se hizo costumbre que estos medicamentos no estén, tengo denuncias de vecinos que estos medicamentos no los están dando.
- **Señor Alcalde:** se están recibiendo fondos y la primera prioridad serán los medicamentos. Debo comentar también que las horas en el consultorio se están dando todos los días.
- **Concejal Landeta:** solicito un informe de salud, respecto a cuales son los medicamentos que no se dispone en la actualidad.

SOLICITA UN INFORME DE LOS MEDICAMENTOS DEL ARSENAL FARMACOLOGICO BASICO; QUE NO SE DISPONE EN LA ACTUALIDAD.

INCIDENTES CONCEJALA LORENA BERRIOS:

- Como se va a seguir tomando el tema de vivienda, como se va a proyectar Pirque en esa área, como vamos a seguir trabajando con la cantidad de casas que se están construyendo en Principal. Hay alguna política mas clara para trabajar?
- **Señor Alcalde:** con respecto a los Villorrios tenemos parado el formar nuevos comités para los villorrios. Se entregó un estudio que se realizó en el año 2006, en el que informa que solamente el

42% de las personas que optaron a la casa propia del villorrio , están viviendo en el villorrio y eso me demuestra que casi ya no es necesario hacer villorrios en Pirque, lo otro es que las personas que no son de Pirque, no tendrán casa en esta comuna. Los Villorrios que se van a construir no se va a permitir que la gente no se venga a vivir a las casas, la idea es formar pequeños grupos para buscar la solución habitacional del lugar de donde son. Es mas fácil poner 10 casas y menos impactante que poner 140. Buscar en el mismo lugar un terreno y que esa familia se quede en su sector. La política inicial es comprar las casas que la gente no está ocupando en los villorrios. Se está partiendo con una fiscalización donde se están vendiendo terrenos indiscriminadamente, se está citando al propietario del rol, porque son ellos los dueños, además se está citando a la persona que compró el terreno. Se conversó con el Juzgado sobre la Ordenanza por el asunto multas. Se cambiará la Ordenanza. Lo que está vendido se regularizará.

- **Concejala Berrios:** Ver el tema del Plan regulador.
- **Señor Alcalde:** Estamos normados por el Plan regulador metropolitano de Santiago. Está dentro de la política de la administración anterior, que ustedes mismos lo aprobaron. Secpla ya tomo cartas en el asunto con respecto a activar el Plan regulador, en este minuto estamos en la aprobación de los fondos, estamos esperando que nos pasen los fondos.
- **Concejala Berrios :** donde la gente puede llamar los fines de semana cuando haya algún problema en la comuna.
- **Señor Alcalde:** Señor Hans Moreira: 93380031; Julio Berrios: 9336934; Oscar Gallardo: 85056025, estos son los teléfonos de emergencia, en ese orden. También los vehículos pasaron a depender de operaciones, todos los vehículos. Operaciones asigna vehículo a quien lo solicita. Nos han felicitado por el departamento de tránsito por la buena atención. El Alcalde Ossandón mando la máquina que va barriendo y tirando agua, de aquí hasta el Puente, ya le di las gracias por la gestión.. Ossandón me pidió un plano para que la máquina abachadora haga un recorrido como corresponde.

EL # CONCEJO POR UNANIMIDAD ADOPTA SIGUIENTE ACUERDO cambiar la SESION ORDINARIA fijada para el día 23 de Enero para el día 16 de Enero

EL # CONCEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA QUE LA SESION del mes de FEBRERO del día Jueves 26, será a las 20:00 horas y de carácter "secreta". La sesión del día Viernes 27 de Febrero será a las 09:00 horas.

Se da término a la sesión a las 11:25 horas.